

DECRETO N° 134

REF: Aprueba Nombramiento a Contrata, Cargo Profesional Grado N°10 de don Víctor Iván Ferrada Rodríguez.

PERQUENCO, 19 de Enero de 2024.

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 61 de fecha 14 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
2. El Decreto Alcaldicio N° 132 de fecha 17 de Enero 2024 que aprobó renuncia voluntaria al cargo de Técnico Grado N° 12 de don Víctor Iván Ferrada Rodríguez a la Municipalidad de Perquenco.
3. El Reglamento Municipal N° 12 de fecha 21 de Noviembre de 2018, que modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de Perquenco, publicado en el Diario Oficial el día 24 de diciembre de 2018.
4. El Decreto Exento N° 540 del 29.06.2021, en que asume como Alcalde Titular de la Municipalidad de Perquenco, Don Luis Alejandro Sepúlveda Tapia, por el período legal correspondiente.
5. Las facultades que me confieren la Ley N° 18695/88, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario dirigir profesionalmente la Sección Adquisiciones, a fin de fortalecer las distintas labores que requiere la Secretaria de Planificación Comunal.

DECRETO :

1. **Apruébese** el nombramiento a contrata al funcionario que se indica en el cargo y grado que se señala, en jornada completa a contar del 16/01/2024 al 31/12/2024.

NOMBRE	RUT	GRADO	CALIDAD
VICTOR IVAN FERRADA RODRIGUEZ	[REDACTED]	10° Profesional	Contrata

2. La persona señalada, por razones de buen servicio asumirá a contar del 16 de Enero de 2024.
3. Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Item 02 del clasificador de Gastos, del Presupuesto Municipal Año 2024, de la Municipalidad de Perquenco.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES SEPULVEDA PINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

USP/MSZ/obs.

DISTRIBUCION

- Sr. Contralor Regional de la Araucanía
- Interesado
- Archivo de Persona
- SECPLAC
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes

